

**BASES PARA EL CONCURSO DISEÑO GRAFICO<sup>1</sup>**  
**Ideas Jóvenes para Jóvenes**  
**2009**

**INTRODUCCION:**

Durante los años 2007 y 2008, el **Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes CONACE Región Metropolitana** en un trabajo conjunto con la **Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito CONASET** y a partir de este año con el apoyo del **Instituto Nacional de La Juventud, INJUV Región Metropolitana**; vienen realizando una iniciativa denominada “Ideas Jóvenes para Jóvenes”, la que busca el desarrollo de propuestas innovativas, en código, estética y lenguaje de jóvenes para jóvenes y que se orienten a sensibilizar en torno a la construcción de un “carrete” responsable.

Lo anterior surge de la convicción de que el consumo de alcohol en cantidades excesivas provoca desinhibición, sensación de falsa confianza, pérdida de reflejos, disminución del estado de alerta, entre otras. Bajo su influencia sabemos con certeza que los comportamientos riesgosos aumentan. La capacidad de calcular distancias y de reaccionar con prontitud frente a situaciones imprevistas en la conducción, se ve afectada dramáticamente en términos de juicio y reacción para evitar una posible colisión. De igual modo se ve afectada la capacidad de buscar salidas razonables a situaciones que ponen en riesgo a las personas.

Una de las causas más frecuentes de siniestros de tránsito es la ingesta irresponsable de alcohol, en ellos la presencia de jóvenes de entre 18 y 29 años, sean éstos conductores, acompañantes o peatones, se transforma en una realidad estadística que nos invita a sumar esfuerzos para disminuirla.

Entendiendo que el consumo de bebidas alcohólicas es una práctica social y legal para los mayores de 18 años y que un contexto de responsabilidad y en cantidades moderadas no representa riesgos para la salud, ni la pérdida de conciencia o control del comportamiento de los individuos, no ocurre lo mismo con el **CONSUMO IRRESPONSABLE DE ALCOHOL** y esto se puede graficar en actos como beber y conducir un vehículo, beber en cantidades que generen comportamientos totalmente distintos a los que presentaría el individuo sin haber bebido o beber en cantidades que generen la pérdida de la conciencia de la persona.

La ingesta incluso dentro de los márgenes permitidos por la ley (hasta 0,5 gramos por litros de sangre) genera situaciones de retardo en la capacidad de respuestas frente a una situación inesperada en la conducción. La falta de coordinación, la somnolencia, la alteración de la visión, la reducción del campo visual, el retardo en la adaptación ante el encandilamiento, aún en baja ingesta de alcohol, son algunos de los síntomas no siempre evidentes de los efectos del consumo de esta sustancia.

Existe evidencia científica que permite afirmar que los efectos antes mencionados pueden agravarse severamente cuando el consumo de alcohol es complementado con otras drogas (sean estas lícitas o ilícitas).

Este año, nos hemos propuesto ampliar el contenido de esta iniciativa a un mayor número de situaciones que generan **RIESGOS** en el “**carrete mal llevado**”, como la violencia, la transgresión y la exposición a situaciones que pueden terminar de manera no esperada, las que pueden ir desde una experiencia desagradable hasta consecuencias fatales.

---

<sup>1</sup> Estas Bases son fruto de la experiencia de tres años de esta iniciativa y fueron elaboradas con colaboración del **Colegio de Diseñadores**, las instituciones académicas (directivos y docentes) presentes en la versión 2007 y 2008 y los aportes de las entidades patrocinadoras, auspiciadoras que han acompañado este concurso.

Queremos profundizar en todas aquellas conductas y comportamientos que permitan a los jóvenes seguir disfrutando intensamente de la vida, aprovechando en forma inteligente y segura sus momentos de esparcimiento.

Para quienes tienen el hábito de beber en ocasiones, queremos fomentar el **CONSUMO RESPONSABLE**, manifestado en acciones como definir, dentro del grupo de amigos, un Conductor Designado quien se comprometa a no probar ni una gota de alcohol durante el “carrete” y que esa responsabilidad vaya rotando entre todo el grupo hasta hacerse un hábito.

Buscamos que el resto del grupo, si decide consumir alcohol, genere compromisos con el fin de cuidarse, de disfrutar sin poner en riesgo su integridad. Queremos que los jóvenes se conozcan y sepan cuáles son los límites, proponiéndose metas y siendo solidarios en su cumplimiento.

Buscamos que los jóvenes sientan que sí se puede confiar en ellos, pero que para eso, deben dar muestras de inteligencia y responsabilidad, lo que probablemente generará hábitos y conductas positivas que permanecerán en el tiempo.

Buscamos que se asuma el espacio de “carrete” como un legítimo encuentro entre dos y más personas, más allá de su condición, forma de agrupación y estilo de vida y que dicho espacio sea una experiencia significativa en el proceso de socialización que no ponga en riesgo a los propios sujetos y con ello que se eviten consecuencias a terceros, a las familias y al entorno.

Buscamos que esta experiencia fomente espacios de reflexión entre los propios jóvenes y a partir del trabajo a desarrollar, proyectar dicha reflexión junto a su familia, sus escuelas de formación, sus centros académicos en definitiva poner en tensión al conjunto de la sociedad en torno a una temática multicausal en la que todos deben y pueden participar.

Buscamos trabajar en conjunto con la industria asociada al esparcimiento y el “carrete” juvenil bajo una lógica de responsabilidad social, tendiente a fomentar desde su interior acciones concretas para resguardar la integridad de los sujetos a los que se orientan sus productos y servicios acordes al marco legal que rige en nuestro país.

De ahí la diversidad de los actores involucrados en esta iniciativa; la que une al mundo público, privado, gremial y académico y que pone en el centro a los y las jóvenes en ejercicio real de sus deberes pero también de sus derechos. Todos jugamos un rol, y cada uno debe responder desde su espacio.

Para avanzar hacia la consecución de los objetivos mencionados, **el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE Región Metropolitana La Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito CONASET y el Instituto Nacional de la Juventud INJUV Región Metropolitana**, realizan este llamado al 3 er. Concurso “IDEAS JÓVENES PARA JÓVENES” para la creación de un “**Banco de Ideas Gráficas**” que den sustento creativo para la elaboración de iniciativas de sensibilización, educación y prevención, en torno a la temática expuesta.

A continuación damos a conocer las Bases que regulan esta iniciativa:

## REGLAMENTO DEL CONCURSO “IDEAS JÓVENES PARA JÓVENES 2009”

### PÚBLICO OBJETIVO

Los trabajos deben estar orientados a la siguiente población objetivo: Jóvenes (hombres y mujeres), de entre 18 y 29 años, en contextos recreativos asociados a la oferta de “carrete juvenil”, ya sea como conductores o acompañantes, y a la vez en su rol como peatones.

### OBJETIVO DEI CONCURSO

Generar un Banco de Ideas que pueda ser usado como base para el desarrollo de iniciativas preventivas y de sensibilización por parte de las entidades involucradas, cuyo propósito sea esencialmente sensibilizar a la población objetivo respecto a los efectos negativos de la ingesta excesiva de alcohol y el consumo de drogas, **antes y durante la conducción**, y **en su comportamiento como peatones en la vía pública**, bajo la influencia de esas sustancias y en **situaciones asociadas a vulnerabilidades en contextos de “carrete juvenil”**.

### PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN

Busca dar a conocer la iniciativa a los estudiantes, explicar sus alcances técnicos, de forma y contenido, se desarrollará por convocatoria de cada Escuela durante los meses de Agosto y Septiembre.

La Comisión Organizadora, dispondrá de un equipo de profesionales para entregar información de aspectos formales y de contenidos asociados a la iniciativa, para ello cada escuela debe disponer de un espacio (sala, auditorio, etc..) que permita presentar la iniciativa a los y las estudiantes. Se debe disponer para proyector de Data Show y un Equipo PC. (si esto no es posible avisar para asegurar logística). Las Escuelas deben agendar con anticipación la fecha de sensibilización en el cronograma del concurso.

La Comisión dispone de las presentaciones necesarias, paneles informativos, trabajos de años precedentes (exposición).

De igual modo se presentará el portal web y el cronograma global de la iniciativa.

### DISEÑO DE SOPORTE GRAFICOS

Diseñar un afiche como pieza gráfica central comunicacional, la cual debe responder al segmento antes mencionado y al objetivo del concurso, que dé pie al desarrollo de otras piezas gráficas. El afiche debe estar orientado principalmente a identificar los riesgos **ASOCIADOS A UN CARRETE “MAL LLEVADO”** en el que el abuso de alcohol y uso de drogas implique riesgos a los propios sujetos, a terceros y/o que pueda derivar en daños al entorno y de manera específica a siniestros de tránsito en que puedan estar involucrados ya sea en su calidad de peatones, acompañantes o conductores..

También debe hacer énfasis en las conductas responsables que se pueden desarrollar en forma preventiva, es decir, aquellas que impliquen decisiones previas al carrete (Conductor designado, pernoctar en el lugar del carrete, uso de taxis, evitar exposición a agresiones, etc.).

Recomendamos no dejar espacios abiertos a decisiones posteriores (como por ejemplo, sugerir que la persona que haya bebido le solicite a otra persona que conduzca su vehículo) porque, tal

como mencionamos en los párrafos introductorios, el buen criterio no es algo muy presente después de haberse excedido en las copas.

### **Presentación Afiche**

Se debe presentar maqueta impresa ¼ Mercurio (38.5 x 55 cm.), Vertical u Horizontal, a corte montado en soporte rígido.

### **FICHA TECNICA:**

1 archivo .PDF en formato ½ Mercurio (55 x 77 cm.) para eventual impresión.  
1 archivo en programa original Illustrator, Freehand o Photoshop .PSD a tamaño y resolución de impresión para eventuales variaciones sobre el diseño.  
1 archivo .JPG en baja resolución 700 x 490 o, 490 x 700 píxeles a 72 dpi para su presentación en el portal web.

Sin limitación de impresión a utilizar 4/0 colores (tiro).

**Las obras presentadas deberán incluir los logotipos institucionales de los siguientes organismos:**

### **Convocantes:**

**CONACE Región Metropolitana, CONASET e INJUV R.M. y el logo de Ideas Jóvenes para Jóvenes**

### **Auspiciadores:**

**Autopista Vespucio Norte, Automóvil Club de Chile, Clínica Alemana, APROCOR, Mall Plaza, ARCOM.**

Los respectivos logotipos estarán disponibles para descarga desde el sitio web [www.ideasjovenes.cl](http://www.ideasjovenes.cl) sitio que se convierte en la plataforma de esta iniciativa, en él, puede obtenerse información técnica, datos estadísticos, noticias vinculadas a la iniciativa y canal de participación en el cual los propios estudiantes y sus escuelas pueden aportar con notas, datos, iniciativas, etc.

### **PARTICIPANTES**

El concurso “**Ideas Jóvenes para Jóvenes**”, está dirigido a **estudiantes** de Escuelas de Diseño de las instituciones de educación superior con sede en la Región Metropolitana que estén adscritas al Concurso en su versión 2009 y que incorporan en el proceso formativo las bases y el reglamento que lo rige. Dándole un carácter académico a la participación de sus estudiantes.

La participación de los estudiantes en este concurso debe ser individual y según las indicaciones de las instituciones académicas a la que pertenecen, **NO OBSTANTE NO EXISTEN RESTRICCIONES PARA INCORPORAR, EN EL PROCESO CREATIVO, OPINIONES DE OTROS ESTUDIANTES DE DISTINTAS DISCIPLINAS QUE PUEDAN COMPLEMENTAR Y ENRIQUECER EL TRABAJO DESDE MIRADAS, SABERES Y EXPERIENCIAS DE OTRAS ÁREAS DE FORMACIÓN.**

El concurso y su proceso de pre-selección y selección de trabajos (ya sea por la vía del jurado o por votación ciudadana, no es vinculante al resultado académico determinado por cada escuela.

La versión 2009 cuenta con la participación de las siguientes Escuelas de Diseño y sus respectivas instituciones académicas:

1. **Escuela de Diseño Universidad de Chile**
2. **Escuela de Diseño Universidad Santo Tomás**
3. **Escuela de Diseño Universidad Tecnológica Metropolitana UTEM**
4. **Escuela de diseño Universidad Tecnológica de Chile INACAP**
5. **Escuela de Diseño Instituto Profesional Los Leones**
6. **Escuela de Diseño Instituto Profesional DUOC-UC**
7. **Escuela de Diseño Instituto Profesional de Chile**
8. **Escuela de Diseño Universidad Diego Portales**
9. **Escuela de Diseño Universidad Católica de Chile**
10. **Escuela de Diseño Universidad Andrés Bello**
11. **Escuela de Diseño Universidad de las Américas**

La participación no implica costos de inscripción.

## **CATEGORÍA**

Soporte tradicional, Afiche (sólo 1 pieza) Según eje temático a elección

## **REQUERIMIENTOS**

Las piezas propuestas deben responder a los códigos, lenguaje y sensibilidad estética del grupo objetivo (jóvenes de 18 a 29 años y en contextos de “carrete”).

Las propuestas deben ser en su totalidad propias de la autoría del concursante, no se aceptarán inclusiones de banco de imágenes ajenas a la creación personal, ni que impliquen asumir costos de derecho de copyright.

Podrán ser impugnadas las piezas ganadoras haciendo clara mención de plagio por parte de cualquier persona y/o entidad que, identificándose, haga llegar una presentación de reclamo a la Comisión Organizadora del concurso, en un plazo no superior a 10 días hábiles a contar de la fecha de publicación de los trabajos premiados en el portal web del concurso. Vencido el plazo indicado no serán admisibles reclamos. La comisión evaluará los antecedentes y determinará consistencia de la reclamación y podrá determinar si acoge o no el reclamo.

Sin perjuicio de lo anterior, existen los mecanismos legales en el marco jurídico de nuestro país que podrán ser usados por cualquiera de las partes implicadas en las situaciones descritas.

## **CONDICIONES DE ENTREGA**

El anonimato, número, tipos y formatos de los trabajos deberán ser rigurosamente respetados así como la puntualidad de entrega. De no cumplirse esta norma se excluirá del Concurso al participante, en cualquier etapa del proceso. Se recomienda usar un seudónimo con al menos 7 caracteres.

## IDENTIFICACIÓN Y ANONIMATO

Las obras presentadas no deben llevar ninguna inscripción o señal distintiva que las identifique, **salvo el seudónimo pegado en el reverso del afiche el cual deberá traer además adherido un sobre según se indica a continuación:**

El sobre debe venir cerrado con seudónimo en el frente (igual al escrito tras el afiche) y en el interior deben incorporar una **hoja original y una copia** que contengan los siguientes antecedentes:

- **Nombre y apellidos del autor:**
- **RUT**
- **Dirección:**
- **Teléfono:**
- **E-mail:**
- **Establecimiento o Institución por la que concursa:**
- **Nombre y Apellido del Profesor Guía**

El sobre blanco debe estar dirigido a:

***“Concurso Ideas Jóvenes para Jóvenes 2009”***

## FECHA DE ENTREGA

Los trabajos deben ser entregados personalmente por el autor u otro, según indican las bases, en las respectivas Escuelas de Diseño.

La escuela o sede respectiva, **preparará una exposición<sup>2</sup>** la cual deberá ser informada a la Comisión Organizadora la fecha tope para el montaje de esta exposición será el 15 de Noviembre de 2009, para ello la Comisión Organizadora deberá disponer de un equipo pre-evaluador que deberá seleccionar los trabajos que, según las bases, pasen a la segunda fase de selección y calificación.

El equipo evaluador estará compuesto por un número no menor de 3 miembros y no mayor de 5; y deberá estar representado en al menos los siguientes campos:

- 1 Miembro de las Instituciones Públicas que organizan la iniciativa
  - 1 Joven ganador de los años 2007 o 2008 siempre y cuando no sea de la misma casa de estudios.
  - 1 Miembro de la institución académica propuesto por la escuela (docente, director, autoridad, etc.)
  - 1 Persona vinculada al mundo del diseño, el arte.
  - 1 Representante de las entidades patrocinadoras y auspiciadoras.
- Una vez completada la preselección, se procederá a registrar los antecedentes de los trabajos pre-seleccionados, para que sean enviados por la Escuela a la Fase Final.

Una vez realizada la preselección, cada Escuela deberá velar por que sus estudiantes (hayan sido o no preseleccionados sus trabajos) y siguiendo las indicaciones que se entreguen desde el portal

---

<sup>2</sup> La idea es que dicha exposición pueda además generar un impacto en la casa de estudios, propiciando un espacio de sensibilización en la temática trabajada; CONACE coordina una mesa regional con Direcciones de Asuntos Estudiantiles con varias de las instituciones académicas, se sugiere coordinar con ellos esta iniciativa.

web, suban sus trabajos digitalizados para que puedan participar del proceso de **Elección por Votación Ciudadana**.

En relación a las restricciones, no se podrá representar y hacer alusión a:

Personas naturales (sin autorización expresa de las involucradas en primeros plano o fondos).

Personajes públicos (sin autorización expresa de las involucradas en primeros plano o fondos).

Formas o aplicación de colores que representen parcial o totalmente a una marca y/o producto existente en el mercado.

#### **4.- PREMIACION**

La versión 2009 contempla las siguientes líneas de premiación:

- A 4 propuestas elegidas por votación de jurado técnico (1ero., 2do., 3er., . lugar y mención honrosa)
- A 2 propuestas elegida por voto ciudadano vía portal web ( 1 ra. y 2 da. Mayoría)
- A los docentes guías de estudiantes ganadores del 1er., 2do., y 3er., lugar votación jurado técnico.
- Al grupo familiar de los tres primeros lugares elegidos por jurado técnico.
- A un votante por vía del portal web elegido de la base de datos.

El jurado puede declarar desierto algún lugar, agregar una nueva línea de premiación o sacar de una línea de premiación a un trabajo que se repita, dejando claramente la que sea más favorable para su autor; no obstante esto será informado oportunamente en el portal.

Los premios serán publicados oportunamente en el portal web, en su categoría y modelo. Se contemplan: Note Book, Cámaras Digitales y premios de corte académico.

Adicionalmente se hará una gigantografía del trabajo ganador; de igual modo se desarrollará un calendario 2010 en formato postal con las piezas ganadoras de las versiones 2007-2008 y 2009, y se incluirán a los ganadores del 2009 en la exposición itinerante que cuenta con soporte para facilitar su desplazamiento a los distintos lugares propuestos.

Junto a lo anterior se desarrollará una presentación digitalizada de las piezas ganadoras, seleccionadas en la fase pre-selección y final, que se subirá al portal web y complementará un material audiovisual de sensibilización.

#### **5.- JURADO.**

Para la selección de los trabajos se realizarán dos fases las que se indican a continuación; sin perjuicio de ello será de responsabilidad de cada uno de los participantes enviar al portal web un soporte digital el que facilitará la revisión de la obra.

##### **Fase 1 Pre-Selección:**

**Para dar equidad proporcional a la preselección el jurado ya descrito, elegirá 20 obras por Centro Académico.**

Revisadas las actas de preselección según cantidad de instituciones y sus respectivas sedes participantes; se solicitará el envío de los trabajos preseleccionados y dichas actas a las oficinas de CONACE Región Metropolitana ubicadas en Pasaje Doctor Setero del Río 366 Tercer Piso Santiago Centro, a más tardar el día **23 de noviembre de 2009 a las 16.00 Horas**, las sedes y o

escuelas deberán velar por que estos lleguen en las condiciones señaladas en el punto REQUERIMIENTOS. Esto será de responsabilidad de la Escuela la que debe velar por el cumplimiento de la ficha de entrega y los formatos requeridos.

Los trabajos pre-seleccionados y no seleccionados pueden subirse a partir de la preselección al portal web, esto es de responsabilidad del estudiante. La fecha tope para subir los trabajos será el día 20 de noviembre hasta las 24.00 horas., ya que desde esta fecha y hasta el 1 de Diciembre hasta las 12.00 horas se realiza el proceso de votación ciudadana, en el cual los visitantes y usuarios del portal pueden votar los propuestas.

## Fase 2 Selección Final

Una vez recibidas las propuestas físicas, es decir a partir del 23 de noviembre, se convocará al jurado final, el que estará compuesto por:

- 1 Representante de CONACE,
- 1 Representante de CONASET
- 1 Representante de INJUV.
- 1 Representante de los auspiciadores.
- 1 Representante de los patrocinadores
- 2 representantes del mundo del diseño y el arte
- 1 Representante del Colegio de Diseñadores
- 1 Ganador de la Versión 2007
- 1 Ganador de la Versión 2008
- 1 Miembro del Portal [www.ideasjovenes.cl](http://www.ideasjovenes.cl)

Los nombres serán publicados oportunamente en el portal web

**Como testigos de fe, se invita al proceso de selección a los directores o representantes de las Escuelas Participantes, quienes desde el año 2008 han establecido criterios de selección.**

El equipo completará acta de selección que evaluará los siguientes aspectos:<sup>3</sup>

ASPECTO	PONDERACIÓN				
	100 %	80 %	60 %	40 %	20 %
Valor Porcentual	Excelente	Bueno	Aceptable	Deficiente	Malo
Aporte Creativo					
Dominio y Manejo Recursos					
Desarrollo Conceptual					
Coherencia Sintáctica - Semántica					
Tipografías y Variables Visuales					
Oficio y Presentación					

El resultado final se dará a conocer en la Ceremonia de Premiación del Concurso a realizarse el 3 de Diciembre en lugar y hora a definir; dicho evento será anunciado a todas las partes involucradas oportunamente a través de la web e invitación personalizada a los ganadores de la versión 2009.

**Importante**

<sup>3</sup> Los criterios fueron contruidos con aportes del Colegio de Diseñadores, una comisión de académicos y las sugerencias de distintos actores involucrados en la iniciativa.

Los autores de las obras premiadas, cederán los derechos de uso de las obras presentadas a CONACE / CONASET e INJUV R.M. (según categoría); de igual modo ocurrirá con todas las piezas gráficas y digitales presentadas.

Dichos trabajos pasarán a formar parte del “Banco de Ideas Jóvenes para Jóvenes”, que mantendrá la Comisión Organizadora y podrán ser utilizados por las entidades participantes de la versión 2009, ya sea de forma parcial o total de la obra, para el diseño de campañas, exposiciones, publicaciones u otros, acorde a la temática, siempre y cuando se identifique a su autor y cuando se trate de actividades sin fines de lucro.

Si por el contrario existe comercialización de la obra, se respetará la relación comercial en costos y beneficios según corresponda con el creador de la pieza gráfica y haciendo mención al concurso. Siendo garante de dicho proceso esta comisión.

## **COMISIÓN ORGANIZADORA**

La comisión organizadora de la versión 2009 esta compuesta por:

### **En calidad de convocantes y dirección ejecutiva:**

Consejo Nacional para el Control de Estupeficientes, CONACE R. M. (Dirección Ejecutiva)

### **En calidad de Patrocinadores Convocantes:**

Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito , CONASET (Patrocinador temática siniestros de tránsito).

INJUV R.M. (Patrocinador temática de vulnerabilidad en el “carrete juvenil”).

### **En calidad de Auspiciadores**

1. Autopista Vespucio Norte
2. Automóvil Club de Chile
3. Clínica Alemana
4. APROCOR Asociación Chilena de Empresas de Bebidas Espirituosas Pro Consumo Responsable
5. Empresas Mall Plaza
6. ARCOM, Arte y Comunicaciones

### **En calidad de organismos Patrocinadores**

1. CODELCO
2. Colegio de Diseñadores de Chile
3. Diseño Emergente
4. UNIVERSIA
5. Academia Mac
6. Kool Eventos
7. Pecado Kapital
8. DÉDALO Armonía y Bienestar
9. Consorcio de Universidades del estado de Chile CUECH
10. Diario “La Nación”.

La comisión organizadora se reserva el derecho de incorporar en los tiempos prudentes al desarrollo de la parte operativa del concurso a nuevas entidades.

Mayores informaciones en la sede de tu escuela o en  
[www.ideasjovenes.cl](http://www.ideasjovenes.cl)